

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIORECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEO

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO Y VIVIENDA

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Las tasas para la primera matrícula en la Universidad Pública de Navarra subirán un 4% para el curso 2012-13

De manera compensatoria, el Gobierno de Navarra ampliará el sistema de becas también para las segundas matrículas en titulaciones experimentales, donde la dificultad es mayor

Viernes, 13 de julio de 2012

El Departamento de Educación, tras los contactos mantenidos con la Universidad Pública de Navarra (UPNA), ha decidido la actualización de las tasas de primera matrícula en un 4% para el próximo curso académico 2012-2013, y acudir a los mínimos del límite legal marcado por el Gobierno de la Nación para las demás matrículas universitarias (art.5.2 del [Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo](#)).



Exterior de la Universidad Pública de Navarra

De manera compensatoria, el Gobierno de Navarra, de cara al próximo curso, planteará la concesión de becas a estudiantes universitarios no sólo para la primera matrícula, sino también a estudiantes con segunda matrícula para las titulaciones experimentales (ingenierías, por ejemplo), atendiendo al grado de dificultad de estos estudios.

Con este planteamiento, el Departamento de Educación pretende garantizar el principio de equidad, a fin de que ningún estudiante pueda verse perjudicado o impedido para poder llevar a cabo sus estudios universitarios por razones de renta o economía, y a su vez, fomentar el rendimiento académico y la excelencia en los estudios, de modo que la aportación social a los alumnos universitarios sea más efectiva y mayor en los casos de mejor rendimiento académico.

Precios de las primeras matrículas

Los precios por crédito de las primeras matrículas para grados quedan establecidos del siguiente modo para el próximo curso:

- carreras experimentales: 22,24 euros.

- carreras no experimentales: 15,70 €

Los precios por crédito de las primeras matrículas para ciclos quedan establecidos del siguiente modo para el próximo curso:

- carreras experimentales: 18,93 euros.

- carreras no experimentales: 13,36 €

En el caso de los másters habilitantes para el ejercicio de actividades profesionales reguladas, el precio por crédito para primeras matrículas será de 27,34 euros; y para el resto de másters, de 43,75 euros.